

**ACTA DE LA  
XIII Asamblea General Extraordinaria**

**13 de junio de 2014  
Hotel Reconquista, Oviedo**

**ASISTENTES:**

**Junta Directiva:**

AGENEX	Sr. D. Fernando López Rodríguez
Agencia Extremeña de la Energía	Sr. D. Juan Francisco Bravo Hernández
FAEN, Fundación Asturiana de la Energía	Sr. D. Cosme Segador
	Sr. D. Isaac Pola Alonso
	Sr. D. Juan Carlos Aguilera Folgueiras
	Sr. D. Fermín Corte Díaz
	Sra. Doña Mª Jesús Rodríguez Dorronsoro
EREN	Sr. D. Ricardo González Mantero
Ente Regional de la Energía de Castilla y León	Sra. Doña Cruz Martín-Granizo López
APEH	Sra. Doña Marta Ruiz Rodríguez
Agencia Provincial de la Energía de Huelva	Sr. D. Miguel Ángel Andújar Bahamonde
ICAEN, Instituto Catalán de Energía	Sra. Doña Maite Masià i Ayala
	Sr. D. Juan José Escobar
AEMVA	Sr. D. Jesús Enríquez Tauler
Agencia Energética Municipal de Valladolid	Sra. Doña María José Ruiz de Villa Revuelta
	Sr. D. Luis Macario Olmedo Gómez

**Miembros presentes:**

AAE	Sr. D. Joaquín Villar Rodríguez
Agencia Andaluza de la Energía	
AEMPA	Sr. D. Alejandro Astibia Bruno
Agencia Energética Municipal de Pamplona	
AEVI	Sr. D. Iñaki Arriba Chavarri
Agencia Energética de Vitoria-Gasteiz	
AGENBUR	Sra. Doña Cristina López Ubierna
Agencia Provincial de la Energía de Burgos	Sr. D. Ricardo Pizarro Villanueva

APEA	Sra. Doña Luisa Fernanda Martín Vázquez
Agencia Provincial de la Energía de Ávila	
PRODETUR,	Sr. D. Agustín Cosano Prieto
Agencia Provincial de la Energía de Sevilla	

**Miembros representados:**

ALES Agencia Local de Energía de Sevilla	Delegación de Voto en D. Fernando López Rodríguez de AGENEX
Agencia de Energía de Barcelona	Delegación de Voto en Doña Maite Masià i Ayala de ICAEN
Agencia Provincial de Energía de la Diputación de Cádiz	Delegación de Voto en Doña Marta Ruiz Rodríguez de APEH
FAEPAC, Fundación Agencia Energética Provincial de Coruña	Delegación de Voto en D. Fernando López Rodríguez de AGENEX

**Ausencias:**

ALEM, Agencia Local de la Energía de Murcia  
AVEN, Agencia Valenciana de la Energía (IVACE)  
Agencia Municipal de la Energía de Málaga

**EnerAgen:**

En representación de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, asiste su gerente, Doña Marga Rodríguez Prada.

---

Estando la Asamblea General válidamente constituida, según se establece en los Estatutos de la Asociación, da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 9:30 h, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Modificación de Estatutos.

Toma la palabra el Vicepresidente Primero de la Asociación, **D. Fernando López Rodríguez**, quien tras dar la bienvenida a los asistentes, informa de la necesidad de modificar los Estatutos como consecuencia de los últimos cambios que se han producido en la Asociación tras la baja voluntaria del Instituto de Ahorro y Eficiencia Energética, IDAE, que ostentaba la Presidencia y representación legal con carácter vitalicio. Cede la palabra a **Doña Marta Ruiz Rodríguez**, en calidad de secretaria de la Asociación, para que explique brevemente las principales modificaciones propuestas al articulado.

Se informa sobre las **principales modificaciones propuestas al articulado**, recogidas en el informe enviado previamente a los asociados (se adjunta como Anexo al Acta), y que hacen referencia a los siguientes aspectos:

- ✚ Que la **Presidencia no tenga un carácter indefinido**, sino por un periodo de **dos años**, como el resto de los miembros de la Junta Directiva, y pueda ser ostentada por **cualquier agencia miembro de la Asociación**.
- ✚ Que la **composición** actual de los miembros de la **Junta Directiva** se modifique pasando de los 7 miembros actuales (5 con voz y voto) a 6 miembros; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos vocales, todos ellos con voz y voto.
- ✚ Que el **domicilio social** se establezca, con carácter permanente, en la sede del Ente Regional de la Energía de Castilla y León, EREN, de manera que se mantenga estable el domicilio social evitando así la necesidad de modificar los estatutos y los trámites administrativos y tasas derivados de su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, RNE.
- ✚ Se propone, así mismo, la modificación de una serie de artículos que afectan al **quórum** necesario para la válida constitución de la **Asamblea General** y a la **mayoría necesaria** para la toma de **determinadas decisiones** (**art. 3, art. 13.1 y art. 13.4**), de tal forma que se establece el quórum necesario para la constitución de la Asamblea en 1/3 de los asociados y se modifica la toma de determinadas decisiones de mayor relevancia fijando una mayoría de miembros de la asociación.

Finalmente, se han modificado una serie de artículos que afectan a las **facultades del Presidente y Vicepresidente** (art. 14, art. 20 y art. 21) por coherencia con la nueva composición de la Junta Directiva.

Por otro lado, se plantea la necesidad de modificar el **preámbulo de los Estatutos**, que desde el año 2003 se considera que se ha quedado desactualizado.

Interviene **D. Ricardo Pizarro Villanueva**, de la Agencia Provincial de la Energía de Burgos para plantear si se han definido las funciones y poderes del gerente y si deberían incluirse en los Estatutos. Doña Marta Ruiz, Secretaria de EnerAgen informa que se desarrollará un **Reglamento de Régimen Interno** en el que se incluirán las funciones y potestades del gerente.

Tras la intervención, se somete a votación de la Asamblea las modificaciones propuestas al articulado, que afectan al preámbulo y a los artículos; Art. 3, Art. 12.3, art. 12.4, art. 13.1, art. 13.4, art. 14.1, art. 14.2, art. 14.6, art. 15.1, art. 15.2, art. 17.1, art. 19, capítulo V, art. 20, art. 21.1, art. 21.2, art. 22 y art. 28, siendo **aprobados por unanimidad**.

**Votos a favor:** **16** (12 miembros presentes y 4 representados)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Tras la aprobación de los nuevos Estatutos se levanta la sesión de la XII Asamblea General Extraordinaria.

En Oviedo, a 13 de Junio de 2014

Fdo.: D. Fernando López Rodríguez  
Vicepresidente Primero

Fdo.: Doña Marta Ruiz Rodríguez  
Secretaria